



Canelones, 10 de julio de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 103/2024

ACTA N° 26/2024

VISTO: que se realizarán actividades recreativas y culturales en conmemoración del día del niño en Juanico y Villa Villarejo el 11 de julio del corriente.

RESULTANDO: que este Municipio apoya dicha actividad social, contratando un número artístico de entretenimiento.

CONSIDERANDO: que el Circo Rosketi es una propuesta artística de entretenimiento acorde a la actividad a desarrollar, y que este Municipio está en condiciones de contratar al mismo por un monto de \$20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

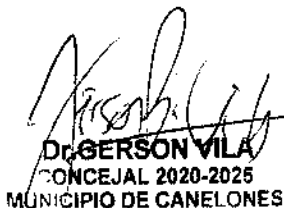
1.- **APROBAR** la contratación de Circo Rosketti para la actividad en Villa Villarejo y Juanico en conmemoración del día del niño para el día 11 de agosto de 2024 por un monto total de \$20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil) a través de AGREMYARTE RUT 217229690014.

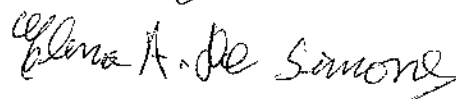
2.- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoría Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTEL
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


ELENA A. de SIMONE
COORDINADORA SUBLENTRE